



EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
LICEO FRANCISCO TELLO GONZALEZ.



**PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA
ESCOLAR.
AÑO 2024.**



ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN.....

FUNDAMENTACIÓN.....

OBJETIVOS.....

ACCIONES.....

CRONOGRAMA.....



1.- IDENTIFICACIÓN

Colegio o Liceo	Liceo de adultos Francisco Tello G.
RBD	11284-4
Niveles de Educación que imparte	1° ciclo medio, 2° ciclo medio, 3° ciclo básico.
Encargada de Convivencia Escolar	Claudia Villalobos Véliz (Trabajadora Social)
Comuna, Región	Rancagua, VI región

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa, por lo tanto, incide en los modos de convivir, en todas las acciones de vida diaria de un establecimiento, la interacción pedagógica entre docentes y estudiantes, en los conflictos y su abordaje, en los vínculos de amistad, en las relaciones laborales, por ello la calidad de la convivencia escolar, es corresponsabilidad de todos.

La actual P.N.C.E. pone un énfasis especial en el carácter formativo de su desarrollo, señalando que **“La convivencia se enseña y se aprende”**, por tanto, es fundamental que las políticas institucionales y los planes de mejora contemplen la enseñanza y el aprendizaje de los modos de convivir, no solo a nivel curricular sino en los distintos espacios y oportunidades que la comunidad educativa nos presenta.

El desarrollo humano se va produciendo a lo largo de un complejo proceso de maduración y aprendizaje que ocurre, principalmente, a través de las interacciones, relaciones y vínculos en los que la persona participa a lo largo de toda la vida, por lo que los modos de convivir en los que participan a lo largo de la educación son muy significativos.

Por tanto El “Plan de Gestión de la convivencia escolar, debe ser un instrumento elaborado por el Equipo de convivencia con el aporte de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, socializado y aprobado por el Consejo Escolar y / o Comité de Buena Convivencia, que contempla actividades orientadas al resguardo de los derechos de los Estudiantes, para fortalecer la resolución de los conflictos a partir del diálogo y el respeto, y proponer acciones preventivas que fomenten un convivencia nutritiva. Estas acciones deben ser coherentes con los principios y valores declarados en el PEI de cada establecimiento, y con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno.



2.- DEFINICIÓN DE METAS

<p>METAS</p>	<ol style="list-style-type: none">1.- El 90% de Estudiantes, Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación conoce el Reglamento Interno del liceo Francisco Tello González.2.-Actualizar el Reglamento interno, con participación, centro de estudiantes, consejo de profesores y otros grupos representativos de la comunidad.3.-El 95% de los estudiantes evalúa positivamente el clima escolar y a los distintos actores de la comunidad educativa, a través de la aplicación anual de una encuesta de satisfacción.4.- Lograr a lo menos un 95 % de casos abordados con acciones propuestas por el equipo.5. Promover y fortalecer a lo menos en un 90%, las relaciones basadas en el Buen Trato en todas las instancias y espacios de la vida escolar.6. Evaluar, analizar y retroalimentar el trabajo del equipo de Sana Convivencia Escolar.
---------------------	--



3.- FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivo General

Diseñar e implementar un programa de convivencia que integre y organice todas las opciones realizadas tendientes a fortalecer un clima escolar positivo, donde todos los actores se sientan incluidos e identificados con el liceo.

OBJETIVO 1	Orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias preventivas y formativas para los estudiantes, focalizando el Buen Trato y respeto entre los miembros de la comunidad, previniendo cualquier tipo de manifestación de violencia entre sus integrantes.
OBJETIVO 2	Guiar los procesos de enseñanza y el logro de objetivos integrales en un ambiente seguro.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.- Potenciar el trabajo colaborativo entre los diferentes agentes del equipo de Convivencia Escolar.
	2.-Fortalecer procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas de la convivencia.
	3.- Promover y fortalecer las relaciones basadas en el Buen Trato y la inclusión en la comunidad educativa.
	4.-Fomentar en los estudiantes la prevención bajo una actitud responsable y articulada con el resto de los planes de gestión, en diversas temáticas de la sana convivencia escolar.
	5.- Instalar una estrategia institucional en la Resolución Pacífica de Conflictos privilegiando el diálogo como elemento principal de ella; con la finalidad de abordar de manera oportuna y justa las situaciones de violencia escolar, generando oportunidades de aprendizajes para todos las partes, incentivando el sentido de pertenencia.



4.-ACCIONES

Acción 1	Conformación del equipo de convivencia			
Descripción	El Equipo de Sana Convivencia Escolar, conformado por ENCOES, Equipo Psicosocial, Orientador, Inspectoría General. Encargado de formación ciudadana.			
Fecha	Inicio	Marzo 2024	Término	Marzo 2024
Responsables	Encargada de Convivencia Escolar.			
Actividad 1	Conformación del equipo de Sana Convivencia Escolar.			
Actividad 2	Se convoca al Equipo de Sana Convivencia para revisión y ajuste de la planificación anual.			
Actividad 3	Realiza reuniones quincenales para la coordinación de sus acciones, seguimiento y monitoreo de ellas, los acuerdos y temas tratados deben quedar registrado en las actas de cada reunión.			
Medios de Verificación	Actas con el registro de las sesiones realizadas y toma de acuerdos.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Material de oficina. ● Insumos computacionales 		Equipo de Sana Convivencia Escolar.	
Financiamiento				



Acción 2	Actualización del Reglamento Interno.			
Descripción	El Equipo de Sana Convivencia Escolar, actualiza y modifica el Reglamento Interno año 2023.			
Fecha	Inicio	Marzo 2024	Término	Diciembre 2024
Responsables	Equipo de Sana Convivencia.			
Actividad 1	Revisión del Reglamento Interno 2024.			
Actividad 2	Actualización y modificación necesaria de acuerdo a la normativa vigente.			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de trabajo realizado y acuerdos. 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos: Equipo de Convivencia Escolar. Encargada de ENLACES.	

Acción 3	Socialización del Reglamento Interno			
Descripción	El Equipo de Sana Convivencia Escolar, socializa con toda la Comunidad Educativa el Reglamento Interno.			
Fecha	Inicio	Marzo 2024	Término	Diciembre 2024
Responsables	Equipo de Sana Convivencia.			
Actividad 1	Publicar el Reglamento Interno en la Plataforma oficial del establecimiento.			



Actividad 2	Difusión del Reglamento con toda la comunidad educativa.	
Medios de Verificación	Publicación en la plataforma. Lista de asistencia.	
Recursos	Bienes y Servicios <ul style="list-style-type: none"> • Materiales de Oficina 	Humanos: Equipo de Convivencia Escolar, Encargada de ENLACES.

Acción 4	Acompañamiento a estudiantes que presenten problemas Psicosociales.			
Descripción	Generar un sistema de acompañamiento que permita intervenir de manera efectiva a estudiantes que presenten conductas que alteren un ambiente propicio para el aprendizaje u/o se vean afectados por estos en el establecimiento educacional.			
Fecha	Inicio	Marzo 2024	Término	Diciembre 2024
Responsables	Equipo de Sana Convivencia Escolar, docentes.			
Actividad 1	Análisis de casos con Equipo de Sana Convivencia, a través de la revisión de ficha de matrícula como medio de prevención de acciones que puedan ir en contra de una buena convivencia escolar , visto de diferentes aristas: conductas disruptivas, salud mental sin adherencia a dispositivos de salud , prevención de conductas de riesgo suicidas. Vulneraciones de derechos entre otras.			
Actividad 2	Implementar acciones remediales o intervenciones adecuadas al caso.			
Actividad 3	Seguimiento y Monitoreo de caso.			
Medios de Verificación	Bitácora de Convivencia Escolar.			



**EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
LICEO FRANCISCO TELLO GONZALEZ.**

	Informe de Intervenciones psicosocial.	
Recursos materiales	Materiales de oficina entre otros que el equipo estime necesario.	
Recursos humanos	Equipo de Sana Convivencia Escolar, docente, asistente de la educación.	

Acción 5	Talleres Y/O actividades de Prevención ante diversas temáticas relevantes que fortalezca una buena y Sana Convivencia Escolar a toda la comunidad escolar.			
Descripción	Convivencia Escolar y desarrollados por el mismo en conjunto con Implementación, de talleres y/o actividades preventivas en relación a temáticas sociales, Psicoeducativas, Psicoemocionales.			
Fecha	Inicio	Abril 2024	Término	Noviembre 2024
Responsables	Equipo de Sana Convivencia Escolar			
Actividades	<p>El equipo de Convivencia Escolar organiza con profesionales internos, externos y docentes talleres con temáticas relativas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • -Autoestima • -Valores Institucionales • -Motivación Escolar • -Buen trato • -Clima de Convivencia Escolar • -Manejo de las emociones (Prevención en conductas suicidas) • -Ciberacoso. • -Prevención del Bullyng- campañas preventivas-Videos etc. • -Valorar la diversidad y evitar discriminación. • -Recreos entretenidos. 			



	<ul style="list-style-type: none"> • Saludos de cumpleaños a funcionarios. 	
Medios de Verificación	Nóminas de asistencia Evaluación de los talleres.	
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos
	<ul style="list-style-type: none"> • Data. • Computador. 	Profesional especialista. Equipo de sana convivencia. Profesores jefes.

Acción 6	Evaluación, análisis y retroalimentación del trabajo del equipo de Sana Convivencia Escolar.			
Descripción	El equipo de sana convivencia planifica reuniones de evaluación y análisis de las acciones, detalladas en el plan, con el fin de retroalimentar la labor de equipo, evaluando e implementando mejoras a éste.			
Fecha	Inicio	Abril 2024	Término	Noviembre 2024
Responsables	Equipo de Sana Convivencia Escolar			
Actividad 1	El equipo de convivencia se reúne de manera quincenal semanal para analizar el trabajo realizado (casos, talleres, reuniones, etc) con el fin de tomar decisiones en conjunto, retroalimentar al equipo, levantar remediales, y evaluar las acciones realizadas.			
Actividad 2	El equipo de sana convivencia escolar levanta una encuesta de satisfacción hacia los docentes y estudiantes, que permita evaluar las acciones declaradas y ejecutadas en el plan.			



Actividad 3	Al finalizar el año escolar se expone el trabajo realizado, para proyectar el trabajo del año 2025. (Evaluación Institucional)	
Medios de Verificación	Evaluación de los talleres. Lista de asistencia de evaluación institucional	
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos
	<ul style="list-style-type: none"> • Data. • Computador. 	Profesional especialista. Equipo de sana convivencia. Profesores Jefe. Equipo directivo.

CRONOGRAMA DE ACCIONES

Acciones	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.- Conformación del equipo de convivencia	x									
2.- Actualización del Reglamento Interno.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.- Socialización del Reglamento Interno	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
4.- Acompañamiento a estudiantes que presenten conductas disruptivas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
5.- Talleres y /o actividades de diversas temáticas relevantes en relación a la Sana Convivencia Escolar.		x		x		x	x	x	x	x
6.- Evaluación, análisis y retroalimentación del				x						x



**EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
LICEO FRANCISCO TELLO GONZALEZ.**



trabajo del equipo de Convivencia Escolar.										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--